

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PERÚ Ministerio de Salud Instituto de Gestión de Servicios de Salud Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

Nº 058 DG-HONADOMANI-SB-2017



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 23 de Febrero de 2017.

VISTO:

El Informe Nº 037-2017-EARH-OP-HONADOMANI/SB, emitido por el Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, con Nota Informativa Nº 0128-OEI-HONADOMANI-SB-2017 de fecha 21 de febrero de 2017, el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática solicita designar al Ingeniero Ever Antonio GARCIA GUERRERO Jefe(e) de la Unidad de Informática y Sistemas como Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia del Hospital, en reemplazo del servidor profesional Ing. Jardy ESPILCO LEON quien ha sido designado Jefe de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional Cayetano Heredia;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 0175-DG-HONADOMANI.SB/2015 de fecha 24 de abril del 2015, se asignó al servidor profesional Ing. Jardy ESPILCO LEON, ex-Jefe de la Unidad de Informática y Sistemas de la Oficina de Estadística e Informática como responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, en virtud de lo propuesto por el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática, el Director General ha efectuado su aprobación a través de la Hoja de Ruta de Trámite General Nº 02529-17, donde ha consignado el número 1. Aprobación;

De conformidad con el artículo 74º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece las condiciones para la asignación de funciones en el Sector Público; Ley Nº 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, modificada por la Ley Nº 27927;

Con los visados del Jefe de la Oficina de Personal, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Jefatural Nº 10-2017/IGSS, mediante el cual se encarga las funciones de Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";





SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR TERMINO a las funciones asignadas, mediante Resolución Directoral N° 0175-DG-HONADOMANI.SB/2015, al servidor profesional Ing. Jardy ESPILCO LEON, ex-Jefe de la Unidad de Informática y Sistemas de la Oficina de Estadística e Informática como responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Directoral N° 0175-DG-HONADOMANI.SB/2015, dándosele las gracias por los importantes servicios brindados durante la función que desempeñó.



Artículo 2.- ASIGNAR a partir de la fecha de la presente resolución, al servidor profesional **Ingeniero Ever Antonio GARCIA GUERRERO** con DNI. N° 40453532, como responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Directoral.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Personal notifique la presente Resolución Directoral al Interesado y a los estamentos administrativos que correspondan.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
.....
Dr. EDGARDO VÁSQUEZ PÉREZ
Director General
CAMP 30535 RNE 6002



- EWVP/RACL/JCVO/SGL/sergio.
- c.c.Direcc. Gral. (1)
- O.E:A. (1)
- Dptos. y Oficinas (26)
- Unid. de Personal (7)
- Legajo (2)
- Interesado (1)
- Archivo (1)

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SR. RODOLFO MELCHOR ANICAMA GÓMEZ
FEDATARIO 02 MAYO 2017
Req. N°..... Fecha.....